



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de la Lehendakaritza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 10:00 horas del 15 de noviembre de 2017, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Vocal: D^a Irma Basterra Ugarriza, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.
- Vocal: D. Jordi Campás, Director de Economía, en representación del Departamento de Hacienda y Economía, en sustitución de D. Alberto Alberdi Larizgoitia
- Vocal: D^a Oihana Etxebarrieta Legrand, miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: D^a Sofía Marroquín Guerrero, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Iñigo Eguren Valera, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D^a Elsa Fuente do Rosario, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, en sustitución de D^a Patricia Bárcena
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Excusa su asistencia:

- Presidente: D. Jonan Fernández Erdozia, Presidente de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 11/2017, de 25 de abril.
- Vocal: D^a Fátima Ansotegi Elordi, Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias, representante del Departamento de Salud.
- Vocal: D^a Monika Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, en representación de la Lehendakaritza.
- Vocal: D^a Ana Isabel Oregi Bastarrika, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, representante del Parlamento Vasco.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D^a Ainara Arrieta Archilla, Responsable de Coordinación Técnica de la AVCD y D^a Ana Isabel Rojo Gonzalez, Asesora Jurídica de la AVCD.

Toma la palabra el Secretario, Paul Ortega, para dar la bienvenida a las personas asistentes y excusar la presencia del Presidente, Jonan Fernandez. Se propone, que de acuerdo a lo que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, sea D^a Irma Basterra Ugarriza quién asuma la presidencia de la sesión. Estando de acuerdo los asistentes toma la palabra Irma Basterra para dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de octubre
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de ayudas a proyectos 2017
3. Acordar y proponer al órgano competente la aprobación de los criterios básicos de otorgamiento de las ayudas que se regulan en el Decreto de ayudas para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género
4. Ruegos y Preguntas

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

No se realiza ninguna observación por parte de las personas presentes, por lo que se aprueba el acta de la sesión de 25 de octubre de 2017, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de ayudas a proyectos 2017

A petición de la presidencia del CR, Ainara Arrieta Archilla realiza la presentación de la propuesta de concesión. Para su exposición se apoya en la documentación entregada al inicio de la sesión.

Se señala que se han presentado a la convocatoria 194 proyectos y que tras el análisis administrativo y la baremación técnica se propone aprobar 105 proyectos (70 en el Capítulo I, 3 en el Capítulo II y 32 en el Capítulo III), agotando así los 40 millones de euros previstos en la convocatoria.

Se destaca en términos positivos la experiencia de la tramitación electrónica y el esfuerzo en recursos humanos que ha significado la tramitación de la convocatoria tanto para las entidades solicitantes como para la propia AVCD. A este respecto, se

menciona que la tramitación electrónica requiere de un nuevo procedimiento en la adjudicación de la ayuda y que las entidades adjudicatarias necesariamente deben realizar el trámite de aceptación de la ayuda en los plazos establecidos para tal fin.

Sofía Marroquin hace saber que hay varias entidades que están teniendo dificultades con la tarjeta Izenpe y se solicita a la AVCD que busque un procedimiento alternativo para poder tramitar la aceptación de la ayuda a las entidades adjudicatarias.

Tras estas apreciaciones, se procede a la votación y se aprueba la propuesta de concesión de ayudas a proyectos con tres votos a favor, los de la Presidenta accidental, la persona representante del Departamento de Hacienda y Economía y el Secretario del Consejo y cuatro abstenciones, las de las personas representantes del Parlamento y del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. La propuesta de concesión aprobada se adjunta como anexo a la presente acta.

3. Acordar y proponer al Consejo Rector la aprobación de los criterios básicos de otorgamiento de las ayudas que se regulan en el Decreto de ayudas para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género

A petición de la presidencia accidental del Consejo Rector, la asesora jurídica de la AVCD, D^a Ana Rojo González explica que es competencia de éste órgano aprobar los criterios básicos de otorgamiento de las ayudas. Concretamente, en este momento se está tramitando el nuevo Decreto de ayudas para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género. Los miembros del consejo cuentan con el texto de decreto en cuestión y se pasan a detallar los criterios de valoración que están recogidos en el artículo 14.

Se abre una ronda de preguntas y no habiendo apreciaciones al respecto, se procede a la votación. Se aprueba la propuesta presentada con los votos a favor de todas las personas miembros del Consejo Rector presentes. La propuesta aprobada se adjunta como anexo a la presente acta.

4. Ruegos y preguntas.

La presidencia accidental abre el turno de ruegos y preguntas.

Ohiana Etxebarrieta expresa su agradecimiento a la AVCD por haber asumido rápidamente la solicitud de incluir de manera adecuada el uso del euskera en la presentación de la documentación al Consejo.

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº Irma Basterra Ugarriza
Presidenta accidental del Consejo Rector
Directora de Desarrollo Rural y Litoral y
Políticas Europeas y vocal en
representación del Departamento de
Desarrollo Económico e Infraestructuras
y Presidenta accidental del Consejo
Rector

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de la AVCD